

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 10 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0001509

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ALMARE SKIN ESSENTIALS

Reivindicación de colores: En formato hexadecimal los colores son: #A9D9C2 y #4F735F

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Colonias, perfumes y productos cosméticos; cosméticos; cosméticos de belleza; cosméticos para tratamiento de belleza; cosméticos para tratamiento de belleza cosméticos para el cuidado de belleza; cosméticos para uso personal; cosméticos y preparaciones cosméticas; cremas corporales [cosméticos]; cremas de limpieza [cosméticos]; cremas, leches, lociones, geles y polvos cosméticos para la cara, el cuerpo y las manos; cremas para el cuerpo [cosméticos]; geles para el cuerpo y la cara [cosméticos]; hidratantes [cosméticos]; hidratantes faciales [cosméticos]; jabones cosméticos; lociones corporales hidratantes [cosméticos]; lociones para el cuidado de la piel [cosméticos]; maquillaje; maquillaje [cosméticos]; productos cosméticos y de maquillaje.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Yuly Carolina Torres Rojas
calle 50 Norte 16-02 conjunto Geranios casa D5
ARMENIA QUINDIO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Diego Hernán Lozano Londoño, calle 25 norte # 13 - 41, ARMENIA QUINDIO, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.